

INFORME SECRETARIAL

Zona Bananera, 26 de octubre de 2023 Rad. 2017-00173-00

Paso al Despacho del señor Juez, a fin de que se reprogramé fecha de audiencia relativa al art.392 del C. G. del P. **Sírvase proveer.**

SHIRLEY NIETO DÍAZ
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera, veintiséis (26) de octubre dos mil
veintitrés (2023)

**REF: PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA
AGRARIA**

DEMANDANTE: AUGUSTO DE JESUS BOLAÑO SOTO

**DEMANDADO: ADOLFO ARMANDO, AUGUSTO MANUEL,
ALBA CECILIA BOLAÑO BOLAÑO y los Herederos
determinados e indeterminados de los señores CARLOS
RAMÓN Y NORBERTO ANTONIO BOLAÑO BOLAÑO.**

RADICACIÓN No. 47-980-40-89-002-2017-00173-00

1.ASUNTO

Conforme al informe secretarial previo, el Despacho fijará fecha para llevar a cabo de audiencia concerniente al art. 392 del C. G. del P.

2.CONSIDERACIONES

Mediante de auto adiado 31 de agosto de 2023, se programó para el día 4 de octubre de 2023, a las diez (10:00 am) de la mañana, de manera de forma mixta, con la parte demandante y los testigos en las instalaciones físicas del Despacho y con los restantes sujetos procesales de forma virtual, para realizar audiencia relativa al art. 392 del C.G del P., no obstante, una vez llegada la fecha y la hora, se fijó la misma, la cual el procurador judicial para los asuntos agrarios y ambientales, solicitó una serie de documentos, dentro de los cuales se ofició a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para que en el término de diez (10) días, allegara concepto o aclaración respecto al informe rendido dentro del presente asunto, como se requirió al demandante, copia de documentos relativos al predio pretendido.

Transcurrido el término concedido para arrimar dichos documentos requerido, se procederá, se fijar nueva fecha de audiencia concerniente al artículo 392 del C.G. del P. dentro del proceso de la referencia para el día 22 de noviembre de dos mil veintitrés a las nueve (09:30 a.m.) de la mañana, de manera virtual.

Por lo anterior el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL DE ZONA
BANANERA,**

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 9:30 de la mañana, para llevar a cabo la continuación de la audiencia concerniente al art.392 del C.G. del P., al interior del proceso referido, la cual se desarrollará de forma virtual.

SEGUNDO: Por secretaría prográmese la audiencia y compártase el link a las partes interesadas en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


RAUL ALBERTO SAUCEDO GONZALEZ
Juez